

Organiza:



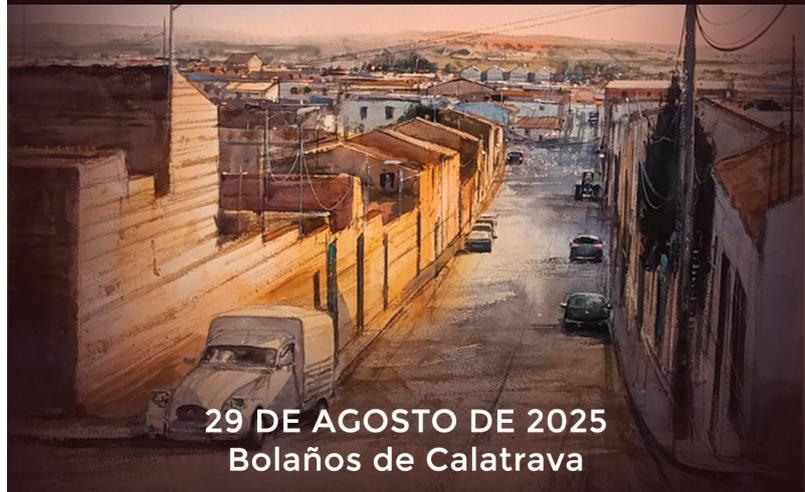
Colaboran:



Constr. y Prom.  
**DAEMO S.L.**



## XXIX CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA "VILLA DE BOLAÑOS"



29 DE AGOSTO DE 2025  
Bolaños de Calatrava

## BASES

1. El estilo y la técnica será libre y la temática girará en torno al paisaje urbano o rústico de Bolaños.
2. Los artistas empadronados en Bolaños optarán a todos los premios. Los premios no serán acumulables.
3. El certamen se celebrará el viernes 29 de agosto entre las 19:00 y las 00:30 horas del 30 de agosto. Cada participante vendrá provisto del material necesario y recibirá un bocata y un refresco, que retirarán al comienzo de la prueba.
4. La inscripción se hará hasta las 19:30 horas del 29 de agosto de 2025, de lunes a viernes, a través del teléfono 926 87 18 66; en persona, en la Casa de Cultura (C/ Toledillo, 21) ó por email cultura@bolanosdecaltrava.es.
5. El soporte de los trabajos será rígido (lienzo, tablero, etc.) de forma rectangular, con dimensiones mínimas de 50 por 70 cms y se presentarán el día del certamen liso, frente a la puerta del Ayuntamiento, entre las 18:30 y 19:30 horas para sellarlo. Cada concursante contará con un soporte. La recepción de obras será entre las 00:00 y 00:30 horas para su exposición en los respectivos caballetes, en el patio de la ermita del Cristo de la Columna, hasta las 01:30 horas, momento en el cual se hará entrega de los premios del certamen.
6. Los premios podrán declararse desiertos y se concederán por un jurado compuesto por personas relacionadas con el mundo de las artes. Su fallo será inapelable.
7. Las obras premiadas y sus derechos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y de los patrocinadores.
8. Se abrirá la posibilidad, durante la exposición de los trabajos, de valorar, por los autores, los cuadros, para ser vendidos entre los interesados.
9. El Ayuntamiento se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no regladas en estas bases, para contribuir al éxito de la convocatoria. La participación supone la aceptación de estas bases.

## PREMIOS

- 1<sup>er</sup> PREMIO- 1.000 euros y diploma – *Ayuntamiento de Bolaños* (mediante transferencia bancaria).
- 2<sup>o</sup> PREMIO- 500 euros y diploma – *Ayuntamiento de Bolaños* (mediante transferencia bancaria).
- 3<sup>er</sup> PREMIO- 450 euros y diploma – *Globalcaja* (mediante transferencia bancaria).
- 4<sup>o</sup> PREMIO ALABARDERO- 300 euros, en metálico, y diploma – *Hermanad de Alabarderos del Stmo. Cristo de la Columna*.
- 4<sup>o</sup> PREMIO- 300 euros, en metálico, y diploma - *Baños de Fuensanta S.L.*
- 4<sup>o</sup> PREMIO- 300 euros, en metálico, y diploma - *Constr. y Prom. DAEMO S.L.*
- 4<sup>o</sup> PREMIO- 300 euros, en metálico, y diploma – *Naranja Medina Arquitectura*.
- 4<sup>o</sup> PREMIO- 300 euros, en metálico, y diploma – *HispaBaño 2000*.
- 4<sup>o</sup> PREMIO-300 euros, en metálico, y diploma – *Coovimag* (Cooperativa Virgen del Monte de agricultores y ganaderos).

*Todas las adquisiciones estarán sujetas a las retenciones pertinentes según Ley Vigente.*